HECHOS RELEVANTES

Entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2014, Farmacias Ahumada S.A. (la "Sociedad") no informó de hechos relevantes a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores.

Con posterioridad al 31 de marzo de 2014, los siguientes hechos fueron informados por la Sociedad a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores:

i) Con fecha 11 de abril de 2014, se informó que el Directorio de Farmacias Ahumada S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2014, a las 12:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Miraflores 383, piso 6, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la Sociedad y aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013.
2. Informar y someter a la aprobación de los accionistas acerca de los ajustes a los estados financieros de la Sociedad correspondientes al 31 de diciembre de 2012, solicitados por la Superintendencia de Valores y Seguros.
3. Distribución de las utilidades del ejercicio 2013 y reparto de dividendos.
4. Política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio 2014.
5. Elección del Directorio de la Sociedad.
6. Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2014.
7. Informe sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2013.
8. Designación de auditores externos y de clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2014.
9. Designación de un periódico del domicilio social para publicaciones legales.
10. Cuenta de las operaciones que ordena el artículo 147 de la Ley de 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
11. Demás materias propias de interés social, de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Se informó además que los documentos que fundamentan las opciones sometidas a voto de los accionistas, incluyendo la información sobre la proposición de auditores externos para el ejercicio 2014 y sus respectivos fundamentos se encontrarán a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad www.fasa.cl. Los avisos de citación a las Juntas aparecerán publicados en el diario El Mostrador, los días 14, 22 y 28 de abril del presente año. Por su parte, los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad www.fasa.cl, Sección Inversionistas, accediendo directamente a esa información a través del hipervínculo http://www.fasa.cl/fasacorp/fasacorp/doc/fecu/fecu_consolidado_dic2013.pdf. Tendrán derecho a participar en las mencionadas juntas, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día anterior al día de celebración de las mismas, esto es, el día 24 de abril de 2014. La Sociedad procederá a enviar a la Superintendencia de Valores y Seguros copia digitalizada de la Memoria Anual por el ejercicio 2013 a través del módulo SEIL de dicha Superintendencia, en cumplimiento de la Norma de Carácter General N° 30.

ii) El 11 de abril de 2014 se informó además, en carácter de hecho esencial, que el Directorio de Farmacias Ahumada S.A., en sesión extraordinaria celebrada con esa

misma fecha, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día 30 de abril de 2014, el reparto del dividendo definitivo mínimo obligatorio de $4.745.818.874, que corresponde a la suma de $ 3,16388 por acción, a ser pagado con fecha 30 de mayo de 2014, a los accionistas inscritos en el Registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha.

iii) El 11 de abril de 2014, en carácter de hecho esencial, se informó que el Directorio de Farmacias Ahumada S.A., en sesión extraordinaria celebrada con esa misma fecha, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2014, a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el mismo día, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Miraflores 383, piso 6, Santiago, con el fin de aprobar la siguiente modificación a los estatutos sociales: Complementar el objeto social descrito en el artículo cuarto de los estatutos de la Sociedad, incorporando: "la compraventa, distribución y comercialización de todo tipo de juegos de azar, boletos de lotería instantánea, raspes y otros que se le encomienden como comisionista, agente oficial, agente distribuidor o agente mayorista, y todo lo que diga relación, en la actualidad o en el futuro, con dichas actividades."

iv) El 30 de abril de 2014, se comunicó la siguiente información, de carácter esencial:

I. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con esta fecha, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó el balance, los estados financieros, la memoria y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013;
2. Se informó a los accionistas acerca de los ajustes a los estados financieros de la sociedad correspondientes al 31 de diciembre de 2012, solicitados por la Superintendencia de Valores y Seguros, aprobándose los estados financieros reemitidos;
3. Se acordó distribuir un dividendo definitivo mínimo obligatorio de $3,16388 por acción, a ser pagado a contar del día 30 de mayo de 2014;
4. Se aprobó la política de dividendos de la sociedad para el ejercicio 2014, manteniendo la política de dividendos de repartir al menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio;
5. Se revocó la totalidad del Directorio de la Sociedad, eligiéndose un nuevo Directorio, que ejercerá sus funciones por un período de 3 años, compuesto por los siguientes 7 miembros: Manuel Saba Ades, Alberto Isaac Saba Ades, Pedro Alejandro Sadurni Gómez, Marco Antonio Vera Olvera, Joaquin López Dóriga López Ostolaza, Stephen Martin Clifford y Julián Silva Brisset.
6. Se aprobó la remuneración del Directorio;
7. Se designó a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada (PWC) como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2014; y
8. Se designó al diario electrónico El Mostrador como el diario donde deben publicarse los avisos de citación a junta de accionistas, cuando corresponda, y las demás publicaciones legales que deba efectuar la Sociedad.

II. En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con esta fecha, a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, se acordó: Aprobar la modificación a los estatutos sociales, en el sentido de complementar el objeto social descrito en el artículo cuarto de los estatutos de la Sociedad, incorporando lo siguiente: "la compraventa, distribución y

comercialización de todo tipo de juegos de azar, boletos de lotería instantánea, raspes y otros que se le encomienden como comisionista, agente oficial, agente distribuidor o agente mayorista, y todo lo que diga relación, en la actualidad o en el futuro, con dichas actividades."

v) Mediante comunicación de fecha 6 de mayo de 2014, complementada con fecha 9 de mayo de 2014, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, con carácter de hecho esencial, que Grupo Casa Saba S.A.B. de C.V. ("GCS") ha informado que con esa misma fecha ha alcanzado un acuerdo con Alliance Boots ("AB"), a través de su subsidiaria Controladora Casa Saba, S.A. de C.V., para traspasar íntegramente su participación accionaria en Farmacias Ahumada S.A., por el precio de $5,5162 (cinco coma cinco uno seis dos pesos mexicanos) por acción, considerando "una valuación ("equity value") de aproximadamente $8,3 miles de millones de pesos mexicanos por el 100% de FASA". Este acuerdo, contempla el cumplimiento de condiciones suspensivas tales como las aprobaciones corporativas correspondientes y otras normales en este tipo de acuerdos. Una vez cumplidas las condiciones de cierre convenidas por las partes, Alliance Boots GmbH, por sí o a través de alguna de sus filiales, lanzará una oferta pública de adquisición de acciones ("OPA") en Chile por el 100% de las acciones en circulación de FASA. Controladora Casa Saba, S.A. de C.V., subsidiaria de GCS y propietaria del 97,89% de las acciones de FASA, se ha comprometido de manera irrevocable a vender sus acciones en la OPA. Esta transacción ha sido aprobada por los Directorios de Grupo Casa Saba S.A.B. de C.V. y Alliance Boots GmbH. Se estima que el cierre de la operación se producirá durante el tercer trimestre de 2014. Con la comunicación de Hecho Esencial se relevó el carácter de Hecho Reservado de lo informado a la Superintendencia con fechas 10 y 26 de abril de 2014.